



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

NOTA MÚLTIPLE Nº 3121
LETRA: M. ED.

USHUAIA, 14 OCT 2016

PARA INFORMACION DE LOS TITULARES DE:

- UNIDAD MINISTRO
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y SERVICIOS
- SECRETARÍA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA
- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
- SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, INFORMÁTICO Y EVALUACIÓN
- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y EDUCACIÓN INTEGRAL
- SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN RR.HH.
- DIRECTORA PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, TÍTULOS Y SUMARIOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN PRIVADA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- DIRECCIÓN SERVICIOS AUXILIARES
- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RÍO GRANDE
- DIRECCIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTO
- DIRECCIÓN FONDOS ESPECÍFICOS
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA
- SUPERVISIÓN PCIAL. DE BIBLIOTECAS ESC. EGB3, POLIMODAL, CENS Y SUPERIOR – R.GDE.
- SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS ESC. DE EGB3, POLIMODAL, CENS Y SUP.-USH.
- SUPERVISIÓN GENERAL N.I., EGB1 Y 2, E.A. y A.
- SUPERVISIÓN GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO
- JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA N.I. EGB1 y 2, E.E., E.A. y A.
- JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- CONCEJO PROVINCIAL DE BECAS
- SUPERVISIÓN PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES SECUNDARIA Y C.E.N.S.
- UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- DEPARTAMENTO OPERATIVO P.O.M. Y S. USHUAIA
- DEPARTAMENTO OPERATIVO P.O.M. Y S. RÍO GRANDE

Por medio de la presente se remite copia autenticada de la Circular S.C.-M.EC. Nº 06/16, de fec 29/09/16, producida por la Subsecretaría de Contrataciones, para vuestro conocimiento y comunicación las dependencias a su cargo.

G.T.F
H.
R.
A.

Dra. Miguel ROA
 Director de Personal No Docente
 Ministerio de Educación



"Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE ECONOMIA

CIRCULAR S.C. - M.E. N° 06 /2016

PRODUCIDO POR: Subsecretaría de Contrataciones

Para información de:

D.G.A.F. Ministerio Jefatura de Gabinete;
D.G.A.F. Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad;
D.G.A.F. Ministerio de Economía;
D.G.A.F. Ministerio de Industria;
D.G.A.F. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca;
D.G.A.F. Ministerio de Salud;
D.G.A.F. Ministerio de Educación;
D.G.A.F. Ministerio de Ciencia y Tecnología;
D.G.A.F. Ministerio de Desarrollo Social;
D.G.A.F. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
D.G.A.F. Secretaría de Energía e Hidrocarburos;
D.G.A.F. Secretaría de Representación Oficial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
D.G.A.F. Secretaría de Planificación Estratégica, Ordenamiento Territorial y Hábitat;
D.G.A.F. Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático;
D.G.A.F. Secretaría General de Gobierno;
D.G.A.F. Secretaría Legal y Técnica;
D.G.A.F. Secretaría de Obras y Servicios Públicos;
D.G.A.F. Secretaría de Asuntos Relativos a Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur y sus Espacios Marítimos Circundantes;
D.G.A.F. Secretaría de Desarrollo e Inversiones.
D.G.A.F. Secretaría de Estado de Seguridad.

Se comunica a los señores Directores/as de todas las dependencias de las distintas Jurisdicciones y para notificación de todos los agentes, que la Subsecretaria de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía, se encuentra en la búsqueda de profesionales Contadores, Abogados, Lic. Administración, Lic. Economía o técnicos de carreras afines para desempeñarse en la Dirección General de Contrataciones, la cual se halla en un proceso de perfeccionamiento y profesionalización de su personal, consolidando las capacidades existentes a través de capacitaciones y cursos de postgrados que fortalezcan las habilidades adquiridas y potencien sus recursos.

Los interesados deberán presentarse personalmente antes del día 31 de octubre del corriente año, en el horario de 09:00 a 16:00 hs, en la oficina de la Subsecretaria de Contrataciones del Ministerio de Economía, sita en calle San Martín 450, planta baja, de la ciudad de Ushuaia, o bien podrán comunicarse vía correo electrónico con el Sr. Subdirector General de Contrataciones, Lic. Gustavo Pietrobón gpietrobon@tierradelfuego.gov.ar o con el Sr. Subsecretario de Contrataciones, Abog. Luis Grasso, lgrasso@tierradelfuego.gov.ar a fin de coordinar la entrevista correspondiente.

USHUAIA, 29 de Septiembre de 2016.

GTF

7989

GTF
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DPTO. MESA ENTRADAS Y SALIDAS

04 OCT 2016

HORA: SALIÓ:
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Dr. Luis Mario GRASSO
Subsecretario de Contrataciones
Ministerio de Economía

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

04 OCT 2016

HORA:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

NOTA MÚLTIPLE N° 3122
LETRA: M. ED.

USHUAIA, 14 OCT 2016

PARA INFORMACION DE LOS TITULARES DE:

- UNIDAD MINISTRO
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y SERVICIOS
- SECRETARÍA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA
- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
- SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO, INFORMÁTICO Y EVALUACIÓN
- SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y EDUCACIÓN INTEGRAL
- SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN RR.HH.
- DIRECTORA PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, TÍTULOS Y SUMARIOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN PRIVADA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MODALIDADES EDUCATIVAS
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
- DIRECCIÓN SERVICIOS AUXILIARES
- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN RÍO GRANDE
- DIRECCIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTO
- DIRECCIÓN FONDOS ESPECÍFICOS
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA
- SUPERVISIÓN PCIAL. DE BIBLIOTECAS ESC. EGB3, POLIMODAL, CENS Y SUPERIOR – R.GDE.
- SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS ESC. DE EGB3, POLIMODAL, CENS Y SUP.-USH.
- SUPERVISIÓN GENERAL N.I., EGB1 Y 2, E.A. y A.
- SUPERVISIÓN GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO
- JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA N.I. EGB1 y 2, E.E., E.A. y A.
- JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
- CONCEJO PROVINCIAL DE BECAS
- SUPERVISIÓN PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES SECUNDARIA Y C.E.N.S.
- UNIDAD COORDINADORA PROVINCIAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
- DEPARTAMENTO OPERATIVO P.O.M. Y S. USHUAIA
- DEPARTAMENTO OPERATIVO P.O.M. Y S. RÍO GRANDE

Por medio de la presente se remite copia autenticada de la Circular SIT N° 06/16, de fecha 29/0
producida por la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones, para vuestro conocimiento y comunic
de los agentes a su cargo.

G.T.F
H.
R.
A.

Dario Miguel ROA
Director de Personal No Docente
Ministerio de Educación



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Secretaría de Informática
y Telecomunicaciones

*Comunicar a los áreas del Dpto
y notificar a todos*

USHUAIA, 29 de septiembre de 2016

CIRCULAR SIT N° 006/16

PARA INFORMACIÓN DE:

- Ministerio Jefatura de Gabinete
- Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Industria
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
- Ministerio de Salud
- ~~Ministerio de Educación~~
- Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
- Secretaría de Energía e Hidrocarburos
- Secretaría de Representación Oficial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Secretaría de Planificación Estratégica, Ordenamiento Territorial y Habitar
- Secretaría de Ambiente, Desarrollo sostenido y Cambio climático
- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría Legal y Técnica
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos
- Secretaría de Asuntos Relativos a Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur
- Secretaría de Desarrollo e Inversiones
- Secretaría de Estado de Seguridad

PRODUCIDA POR: SECRETARIA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES.

----- Se comunica a los señores Directores/as de todas las dependencias de las distintas Jurisdicciones y para notificación de todos los agentes, que las solicitudes de alta, baja y/o modificaciones de permisos de usuarios en los distintos sistemas de gobierno (SIGA, Guardias, Subsidio de Gas, SICEOP, Registro Civil y otros), deberán solicitarse únicamente mediante ticket en soporte.tierradelfuego.gov.ar utilizando una cuenta de correo oficial y seleccionando el tema de ayuda correspondiente.

----- Dicho ticket debe contener la siguiente información:
Legajo de agente. Apellido y nombre completo y permisos requeridos lo más detallado posible (en caso de SIGA los módulos y tipo de permiso, totales o consultas, y repartición para expedientes en caso de ser necesarios). Se podrá indicar el nombre de otro usuario del cual puedan copiarse los permisos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
06 OCT 2016
<i>[Handwritten Signature]</i>
14-27

C. Claudia Lorena Rosende
Jefe Dpto. Personal y Capacit.
Secretaría de Informática y Telecom.

2035

SALÍO: *[Handwritten]*

HORA: *[Handwritten]*

Lic. GARDENAS, Robinson
Director de Soporte
Sec. de Informática y Telecomunicaciones

[Multiple official stamps and handwritten notes]